

9 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “GOBERNABILIDAD COLUMNA VERTEBRAL DE LA PAZ SOCIAL”.

Con su permiso diputada vicepresidenta.

Solicito permiso expreso para excederme más de cinco minutos.

VICEPRESIDENTA: “CONCEDIDO EL PERMISO DIPUTADA”.

Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general muy buenas tardes.

En este día vengo a esta máxima tribuna para hablar sobre un tema muy importante, un tema que nos ocupa a todos a la sociedad, al poder legislativo, al judicial y al ejecutivo, así como a las 122 alcaldías de nuestro estado, gobernabilidad.

Desde los primeros días de este año hasta hoy se ha suscitado diversas marchas, protestas, bloqueos carreteros, inseguridad, falta de alumbrado público, escases de agua, calles en mal estado en muchos municipios. Sin olvidar el duro golpe que nos dio la naturaleza el pasado 7 de septiembre, antes de la emergencia ya existía una necesidad.

Son un sin número de conflictos sociales que arremeten a nuestro estado diariamente por lo pronto solo voy hacer referencia a los últimos casos recientes.

El 28 de octubre en la ciudad de Tapachula padres de familia bloquearon de manera total la carretera Tapachula – puerto madero, esto en contra del programa escuelas al 100, así como para exigir una solución a las escuelas dañadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Además de esto se instalaron puntos de cierres carreteros ubicados en la comunidad de playa linda durante todo el día, uno de los sucesos que afecta gravísimamente a nuestro estado, son los constantes bloqueos carreteros y la baja garantía de seguridad para turistas como es el caso de las navieras.

Es importante mencionar que ese mismo día arribo un barco con aproximadamente 3000 tripulantes, los cuales no pudieron realizar las actividades programadas; como los recorridos a fincas cafetaleras, al centro de Tapachula y visitar diversos municipios de la costa del soconusco.

Sumando a esta las pérdidas económicas de los empresarios locales, frustrando el acceso al turismo que ingresa por esa vía, es preocupante, otro caso el seis de noviembre, nueve días después pobladores del municipio de Pijijiapan, a la altura de la caseta de emigración bloquearon en ambos sentidos la carretera costera desde muy temprana hora, Siendo liberada diecisiete horas más tardes, que concluyó con la liberación también de los servidores públicos retenidos.

Cave mencionar que esta es la segunda amenaza del bloqueo permanente en ese tramo carretero, el día de hoy en este momento en la ciudad de Tapachula, y como consecuencia de una problemática entre indígenas de la zona alta desde hace más de dos días se encuentran retenidos varios servidores públicos del gobierno estatal en la zona de pavencul.

Y quiero ser referencia donde se encuentra pabenkul, pabenkul es una comunidad indígena de la parte alta de tapachula junto a la población de toquián, ambos

conformados por ciudadanos indígenas en su totalidad que representan el 1.58% de la población total indígena de Tapachula, su lengua materna es más y se rigen por usos y costumbres.

Al ser una comunidad indígena tan pequeña nadie se imagina que en Tapachula cuenta con esa población y menos indígenas que por su organización política tiene sus propios problemas, sus propias carencias y su particular manera de convivencias.

Entre pavencol y toquián existen más de siete mil habitantes enclavados en las faldas del volcán tacana, población que colinda al este con el vecino país de Guatemala, donde no existe obstáculo alguno entre frontera y frontera.

Donde la convivencia los estudios y su comercio lo realizan sin ningún problema como quien cruza el patio de su vecino, así viven y así han vivido durante más de 70 años, por el oeste colindan con el municipio de Motozintla, población pues que esta cimentada en las montañas del tacana, lugar de difícil acceso, que apenas aparecen en los mapas del INEGI y que solo un gobernador del estado lo ha visitado desde que ellos viven ahí.

Pero hay algo bien importante en esta comunidad, son recordados en tiempos electorales por la cantidad de votos que representan, siete mil, en materia electoral son las ultimas casillas en llegar después de cinco horas a la cabecera municipal, bastión interesante para muchos políticos.

Pero no es ese el tema que quiero tocar hoy, quiero contextualizar los más de 12 barrios y ejidos que existen, quiero mencionar la problemática social y el conflicto permanente que viven entre toquián y pavencol por cotos de poder.

Tampoco pueden acceder esta comunidad a recursos federales en materia indígena, porque Tapachula no es considerado un municipio indígena.

Hoy hay más de treinta personas retenidas por problemas sociales y lo traigo a esta tribuna, porque lo considero un foco rojo en materia de gobernabilidad, al ser una comunidad olvidada en infraestructura, en acceso, servicios, en atención

social y política se torna rigosa y agresiva pues se ve en estos actos de retención ellos ven la solución a sus problemas.

Sabemos que no es así y por ello exhorto a la secretaria de gobierno, a los subsecretarios de gobierno, a los presidentes municipales atender su municipio y jurisdicción.

A linearse a la visión y a la misión de la secretaria de gobierno, que a la letra dice conducir las relaciones del poder ejecutivo con los poderes legislativos y judicial, con los ayuntamientos y la federación ejerciendo la gobernabilidad vigilando el orden y el cumplimiento a las leyes a efecto de hacer prevalecer en todo momento el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

Es la instancia que a través del dialogo y la concertación promueve el respeto a la pluralidad de ideas, garantiza cabalmente la preeminencia del estado de derecho, y a las 122 alcaldías para que sean ellos los primeros en resolver los conflictos de su municipio, que realmente sean los verdaderos mediadores.

Que no hay que olvidar que muy pronto estaremos en vísperas electorales y aprovechando que hace unos minutos acabamos de aprobar el decreto por el que se crea la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal en el estado de Chiapas, sírvase para que esta sea una norma realmente aplicable y de solución a la mayor cantidad de problemas sociales posibles en beneficio de todos.

Así mismo exhorto pues a cumplir con su trabajo antes de cualquier aspiración política y a demostrar con resultados a los presidentes municipales y subsecretarios que la confianza que les brindo la ciudadanía y el gobernador del estado, sea atendida en tiempo y forma, porque la gobernabilidad no da sorpresas solo es una falta de desatención y aunado a eso vienen los tiempos electorales.

De igual manera quiero retomar el artículo cincuenta y tres de la ley orgánica municipal, capítulo diez que a la letra dice: En las zonas urbanas distintas a la cabecera municipal que tengan más de seis mil quinientos habitantes, como es el caso de Pavencol y Toquián así como las ciudades rurales sustentables

establecidas en la localidad distinta a la cabecera municipal, se podrán establecer delegaciones municipales la declaratoria la hará el congreso del estado a través del decreto correspondiente a propuesta de los ayuntamientos.

Por lo que el día de hoy exhorto al ayuntamiento de Tapachula, al gobierno del estado para revisar, analizar e incluir una delegación municipal en beneficio del mismo y con esto atendamos la causa realmente y no el efecto.

Es cuanto diputada vicepresidenta.